

## DECLARACIÓN DE APSF Y SPR

### REPUDIO A EDITORIAL DE "EL LITORAL", POR JUSTICIA Y VERDAD

La Asociación de Prensa de Santa Fe (APSF) y el Sindicato de Prensa de Rosario (SPR), junto a la CTA de los Trabajadores, expresamos nuestro más enérgico repudio al editorial del diario El Litoral, publicado en el día de ayer, bajo el título "Justicia, no venganza" en la misma línea del publicado y ampliamente repudiado editorial del diario La Nación "No más venganza".

El diario santafesino sostiene que los juicios para castigar a los responsables de delitos de lesa humanidad tales como el secuestro de bebés, desaparición forzada de personas, asesinatos masivos, torturas, violaciones a prisioneras, entre otros aberrantes hechos constituyen un "deslizamiento de la justicia hacia la venganza".

En esa misma línea indica posteriormente que "dichos juicios son de controvertida ecuanimidad" y que "el derecho cedió a la venganza".

Estas afirmaciones no se sostienen en los hechos. El propio diario afirma que desde "2005 en adelante hubo 2.200 imputados" que provocaron "700 sentencias y más del noventa por ciento condenatorias". Es decir que sobre 2.200 imputados fueron condenados menos de 600. Lo que muestra la existencia clara de juicios ajustados a derecho y con todas las garantías de la ley.

Para ser exactos, según datos del CELS, entre 2006 y septiembre de 2014 fueron condenadas 503 personas y 42 absueltas. Asimismo antes de llegar al debate oral, los jueces resolvieron la falta de mérito de 112 imputados y sobreseyeron a 54. Es decir que el 30 por ciento de los imputados fue sobreseído, absuelto o se le dictó falta de mérito.

Estos datos son una prueba de la plena vigencia del derecho de defensa. No se trata de venganza sino de justicia. Es evidente que este tipo de manifestaciones busca deslegitimar el valor de los juicios de lesa humanidad como una estrategia cuyo objetivo último es el fin de los mismos y la restauración de la impunidad.

Resulta llamativo además un editorial de esta naturaleza justo en el día de ayer, cuando se cumplieron 30 años del histórico juicio a las juntas militares.

Invitamos a todos los trabajadores de prensa a manifestar públicamente su rechazo a este editorial y participar esta tarde del acto convocado por los organismos de derechos humanos en consonancia con el Día de los Derechos Humanos, que se llevará a cabo, a las 18, en Plaza del Soldado de la ciudad de Santa Fe y, desde las 17.30, en Plaza 25 de Mayo en Rosario.

Por Justicia y Verdad, única base para construir una sociedad democrática para nosotros y las futuras generaciones.